



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 9/2025



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO DE FISCALIA
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
22/04/2025 14:45:07



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 9/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 2025, siendo las 14:45 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 4/2025 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00102083 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la renovación del servicio de reabastecimiento de combustible con un sistema auto gestionable online para la administración, control y gestión de los suministros, por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 16/2025 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 32) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 22).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de pesos ciento setenta y seis millones (\$176.000.000,00) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 703/2025 (Documento Electrónico Ombú N° 13), informó la existencia de partidas presupuestarias por un total de pesos ciento siete millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco con 56/100 (\$107.555.555,56.-) para afrontar la contratación de marras para el presente Ejercicio, e informando que “(...) se tendrá en cuenta en el Anteproyecto de presupuesto 2026, la suma de pesos sesenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 44/100 (\$68.444.444,44.)”.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 15 de abril de 2025 (Documento Electrónico Ombú N° 24), recibíéndose una (1) oferta correspondiente a la empresa **EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)** por la suma total de pesos ciento setenta y un millones ciento setenta y ocho mil setecientos con 00/100 (\$ 171.178.700,00).

a) Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Área de Material Rodante del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Proveído AMR N° 6/2025 (Documento Electrónico Ombú N° 31), indicó que “(...) *se informa que la firma Edenred Argentina S.A cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas para el sub-renglón N° 1.1, subrenglón N° 1.2, sub-renglón N° 1.3 y sub-renglón N° 1.4 de la Licitación Pública N° 04/2025*”.

Por lo expuesto, se procede a evaluar la oferta admisible para el presente procedimiento.

b) Examen de aspectos formales:

EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Folletería o descripción técnica del servicio – CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

c) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: Renovación del servicio de reabastecimiento de combustible con un sistema auto gestionable online para la administración, control y gestión de los suministros, por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)	\$171.178.700,00

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **EDENRED ARGENTINA S.A. (CUIT 30-62360867-7)** la Licitación Pública N° 4/2025 “*Renovación del servicio de reabastecimiento de combustible con un sistema auto gestionable online para la administración, control y gestión de los suministros, por un período de doce (12) meses, para uso del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A*” con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma de pesos ciento setenta y un millones ciento setenta y ocho mil setecientos con 00/100 (\$ 171.178.700,00), conforme el orden de mérito indicado en el presente dictamen.

e) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Mariano Bértola

Claudio Andrés Moretti

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 9/2025